

APENDICE No. 2

RECURSOS QUE SE ACTIVAN EN CASO DE EMERGENCIA AL ANEXO G, DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA "GUAYMURA 92"

Recursos que se activan en caso de emergencia, serviran para una acción inmediata y respuesta de apoyo al Plan una vez agotados los recursos permanentes, estos tambien se clasifican en:

- Humanos
- Físicos
- Financieros

En estos participan los recursos de naturaleza privada fundamentalmente por ejemplo:

- Maquinaria pesada
- Matariales de construcción
- Transporte
- Otros.

APENDICE No. 3

RECURSOS NATURALES AL ANEXO G, DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA "GUAYMURA 92"

ASPECTOS GENERALES

Del área total de Honduras (112,088 Km²) se estima que el 25% tiene potencial para uso agrícola y pecuario, 66% es de tierras montaño-forestales y el resto son manglares, tierras urbanas y otros tipos no determinados.

En su diversidad, el país contiene mayormente recursos forestales como bosques latifoliados, manglares y pinares; favorecidos por climas húmedos, secos, calientes o fríos, en la topografía más escarpada de Centroamérica, donde más de 75% de los suelos se presentan sobre pendientes mayores del 30% encontrándose representadas ocho de las diez ordenes mundiales de suelos.

El grado de aprovechamiento de las tierras es relativamente bajo y su uso contradictorio. Solamente un tercio de la tierra clasificada como adecuada para cultivos anuales se utiliza para estos usos, sin embargo, la mayor parte de tierra que se utiliza para cultivos anuales es clasificada de vocación forestal o zonas de exclusión.

Considerando la totalidad del territorio, hay una densidad de 39.6 habitantes Km². No obstante, si se toma en cuenta solo la tierra agrícola, la densidad se incrementa a 159 habitantes por Km², cifra mucho más limitante de lo que aparece a primera vista si tenemos presente que se trata de una sociedad dedicada a la actividad agropecuaria (1.5 habitantes por hectárea agrícola o sea una superficie de 4-5 hectáreas por familia).

El uso de la tierra con fines agropecuarios es de más de 3.9 millones de hectáreas, incorporándose 91 mil Has. a la agricultura y 1,027 mil Has. a la ganadería anualmente en los últimos 16 años. Estos terrenos principalmente se han tomado de las áreas de vocación forestal. Parte de las tierras apropiadas para agricultura intensiva se encuentran sometidas a inundaciones o procesos de sequías periódicas, requiriéndose de costosas obras de irrigación o control de inundaciones.

La actividad agropecuaria tiene alto grado de importancia en la economía. En 1988 contribuyó con el 30.8% en la conformación del PIB nacional. Destaca en el PIB Agropecuario la participación de los cultivos del café y banano con un 40.4% utilizando solamente el 9% de las tierras agrícolas. mientras que a ganadería lo hizo con 32.5% y utilizando el 70% de las tierras agropecuarias.

ASPECTOS AMBIENTALES

En vista de las contradicciones existentes entre la vocación forestal de los recursos y la vocación agropecuaria de la actividad de la población, el sistema productivo rural provoca constantemente serios daños a los bosques y pérdida y deterioro de los suelos por erosión desnutrición etc. Estudios recientes en la Región Central del País, han permitido hacer estimaciones previas de pérdidas de suelo en subcuencas típicas, con resultados de erosión laminas 22 a 46T/HA/Año de fuerte a excesiva, con arrastre de nutrientes que implica pérdidas económicas en costo equivalente de fertilizantes que varían desde 11 a 721 Lps./HA/Año en 760 mil hectáreas cultivadas al año, las pérdidas fluctuarían de 8.3 a 547 millones de lempiras anuales a nivel nacional.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

ASPECTO GENERAL

La situación de la agricultura hondureña demuestra que las áreas destinadas al cultivo de granos básicos han sufrido transformaciones radicales, notándose una reducción de la superficie cultivada de más de 83,000 Has. entre dos períodos comparativos: 1975/79 y 1983/87. Lo más significativo es que aun reduciéndose el área de cultivo, la producción se ha incrementado en más de 83,000 toneladas métricas (Tm.) o sea, que ha habido un cambio cualitativo principalmente en los cultivos de maíz y arroz. El rubro de hortalizas solo ha presentado cambios importantes en cuanto al área cultivada, pero la productividad permanece estática. En lo que respecta a la producción de frutas, los incrementos más notables se han observado en los cultivos de melón, cítricos y piña, las áreas cultivadas han experimentado un aumento en la producción bastante considerable. Otro aspecto interesante es que en el cultivo del banano se observa una reducción del área cultivada y un relativo aumento de la producción.

Es necesario destacar que los cultivos con mayor incremento de área cultivada son los destinados a la exportación, tales como palma africana, café y caña de azúcar. La tendencia creciente se manifiesta tanto en el área cultivada como en la producción y probablemente en la aplicación de tecnologías agrícolas más modernas dadas las exigencias de los mercados internacionales.

En relación a la actividad pecuaria se puede decir que actualmente existen en el País 90,300 fincas con una superficie de más de 3,000.000 de hectáreas. En 1984 había más de 2.5 millones de cabezas de ganado. En relación con los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1974, hubo un incremento de aproximadamente 7,400 fincas nuevas y más de 900,000 cabezas de ganado.

Las fincas de menos de cinco hectáreas disminuyeron en caso 13,000 unidades; la cantidad de fincas de más de 1,000 Has., se incrementó en un 14.90 por ciento. Lo más interesante de estas comparaciones es que en la actualidad los estratos

menores mantienen una carga ganadera de dos cabezas por hectáreas y los estratos mayores solamente 0.35

DISTRIBUCION DE LA TIERRA

La estructura agraria hondureña se caracteriza por una organización bimodal; por una parte, un vasto sector campesino sin tierras y, por otro, un reducido sector empresarial agrícola que acapara la mayor parte de las mejores tierras.

Datos oficiales del Censo Nacional Agropecuario, indican que en 1974 existían 195,341 fincas, de las cuales 124,781 estaban constituidas por unidades menos de 5 Has. (minifundios), que representan el 9% de la superficie en fincas. La mayor acumulación se observa en los estratos mayores de 5 y menores de 50 Has. 62,654 fincas, con 930635 Has. Los predios comprendidos entre 50 y 500 Has., tiene una superficie de 881,132 Has. y los mayores de 500 Has. (latifundios) comprenden un área de 579,099 Has. distribuidas en 445 fincas. A efectos de la ejecución de la Reforma Agraria, se han distribuido 321,516 Has. de tierra entre 51,906 familias campesinas reunidas en 2,050 grupos. De esta superficie se han catalogado como tierras agrícolas 250.000 hectáreas.

Al analizar detenidamente el proceso de Reforma Agraria se puede decir que no se ha logrado modificar sustancialmente las estructuras agrarias del país. Uno de los logros que se han obtenido es la conformación organizada del sector reformado que agrupa a los campesinos en asentamientos, cooperativas y empresas asociativas. Esta estructura se ha constituido a nivel nacional. Actualmente los esfuerzos están dirigidos a la titulación de la tierra.

TECNOLOGIA AGROPECUARIA

El uso de la tecnología está íntimamente relacionado con el destino de la producción, la exportación y el consumo nacional interno.

Al servicio de la primera se tiene los cultivos de banano, plátano, piña, caña de azúcar, algodón, palma africana, melón, cítricos y café. Como estos productos van dirigidos a centros de consumo de países desarrollados, su proceso productivo reviste características tecnológicas bastante sofisticadas y grandes inversiones económicas. Este tipo de agricultura, con excepción del café, se desarrolla prósperamente en las tierras bajas de las zonas costeras del Atlántico y el Pacífico.

Muchos de los productos dedicados a la agricultura de exportación cuentan con su propio servicio especializado de asistencia Técnica, que se mantiene al día con los nuevos adelantos tecnológicos, otros como los productores de melón y banano reciben asistencia del Agente Exportados, quién puede en este caso imponer las reglas. Mientras tanto, el resto de los productores reciben asistencia del Estado.

En la agricultura orientada al consumo interno tenemos fundamentalmente los cultivos de granos básicos y hortalizas. Se presentan dos escenarios: Primero, los grandes y medianos productores ubicados en las tierras planas de los Valles del interior y de las zonas costeras, que utilizan una tecnología relativamente avanzada y capital de trabajo, junto con bastante mano de obra y energía motriz y animal, muchos de los cuales reciben asistencia técnica del estado en forma gratuita. En segundo lugar los productores de subsistencia, ubicados en las zonas de ladera, un buen porcentaje de los mismos no son propietarios de tierra y dadas sus condiciones socio-económicas y su ubicación geográfica, no utilizan las nuevas tecnologías y practican migración.

En el país la asimilación tecnológica esta muy relacionada con el uso de productos agroquímicos y se puede afirmar que esta se ha incrementado significativamente porque en 1952 se importaron 61, 873.3 Tm. de herbicidas y adherentes, con tales volúmenes de productos agroquímicos se suplen las necesidades de algunos cultivos de exportación y de unos pocos granos básicos y hortalizas.

GANADERIA

En el país la ganadería se explota en base a tres niveles tecnológicos que se definen de acuerdo con las prácticas de manejo utilizadas. Primero, esta el nivel tradicional, en el cual se tiene productores pequeños o de subsistencia, medianos y grandes, que por lo general se ubican en las zonas de ladera y que se caracterizan por no tener ningún tipo de infraestructura para el manejo del ganado, ni control de parásitos y enfermedades. La finca esta dividida en grandes parcelas cubiertas de pasto natural y matorrales, sometidas siempre al sobrepastoreo y a las quemadas anuales, que es común la muerte de animales por mal manejo. Este tipo de productores busca provecho de la leche así como de la carne, a pesar de que los rendimientos son bajos.

En segundo lugar, esta el nivel tradicional alto, que se diferencia del anterior porque tiene alguna u otra obra de infraestructura para el manejo del ganado, practica algún control de parásitos y enfermedades y maneja mejor los potreros, con la siembra de pastos mejorados. Este tipo de ganadero, busca provecho de la carne y de la leche, predomina la raza criolla y mezclada con Brahaman y ya se observan cruces con Pardo Suizo y Holstein.

En tercer lugar, esta el nivel semitecnificado, que tiene un enfoque más comercial y realiza grandes inversiones económicas. El productor tiene obras de infraestructuras adecuadas para el manejo de su ganado, realiza buen control de parásitos y enfermedades y también un buen manejo de potreros, sembrados con zacates mejorados de pastoreo y corte, que permite tener una adecuada carga animal por área. La mayor parte de estos productores se especializan en una sola línea de producción ya sea leche o carne, y utilizan inseminación artificial y compra de ganado puro para mejorar sus hatos. Esta explotación ganadera se encuentra ubicada en las tierras planas de las zonas costeras y de los Valles del interior.

El servicio público de extensión, aunque dedica sus mayores esfuerzos a atender estas explotaciones ganaderas y mantiene por tal razón en completo abandono a las pequeñas y medianas explotaciones tradicionales. No es mucho lo que ha avanzado por que solo atiende unas cuantas explotaciones medianas del nivel semitecnificado, ya que las grandes explotaciones semitecnificadas tienen su propia asistencia técnica.

RECURSOS FORESTALES

DESCRIPCION DEL RECURSO

Estimados sobre el actual uso forestal de los suelos de Honduras, hechos por Cohdefor, determinan el siguiente panorama.

- De los 112,088 Km² de superficie territorial el 75% de la superficie total del país (incluyendo manglares) es de vocación forestal, de la cual solamente el 68.3% esta cubierta por bosques con mayor o menor grado de densidad.

- 31% del área de vocación forestal (23,260 Km²) ha sido deforestada y esta siendo utilizada en otros usos.

Dentro de la clasificación de bosques existen 2,700.000 Has. de bosques latifoliados, 4,400,000 Has. de pinares y lo demás son terrenos erosionados.

Del potencial de pino existente en 1964, 17% ha sido convertido en pastizales extensivos y 2% en terrenos de cultivos. Anualmente se corta un equivalente de 40,000 Has. de pino permitiéndose la regeneración de 25,000 hectáreas anuales con bosque joven, transformándose 15,000 Has. en pastizales naturales. Sin embargo, aunque se regenere el 63% del área cortada, el volumen de madera existente se ha reducido substancialmente.

El bosque latifoliado se reduce entre 55 y 65 mil hectáreas anuales al avanzar la frontera agrícola y pecuaría, reduciendo el recurso de cuatro millones de hectáreas en 1964 a un permanente aproximado de 2.7 millones de hectáreas estimadas en 1986, apliándose cada vez más los frentes de intervención sobre este tipo de bosque, principalmente debido a la construcción de nuevas carreteras, seguidas por un proceso agrario con escasa planificación.

Sobre el área forestal realmente aunque todavía se clasifica como área forestal, no se tiene información correcta sobre el grado de intervención al que esta siendo sometido por la extracción de leña, incendios y parcelas agropecuarias migratorias, presumiéndose que ha estado sometida a una dinámica explotación forestal y acelerando el ritmo de destrucción de la última década.

En general, hasta 1986 se observa una disminución de la superficie forestal del país en una tasa de 1.6% anual. De mantenerse esta tasa el bosque se terminara en el termino de 60 años (otros estimados elaborados por organismos internacionales

presentan tasas de disminución de hasta 3.2% anual).

RECURSOS MARINOS

Se estima que la plataforma Continental del Caribe de Honduras comprende aproximadamente 68,699 Km². El fondo de esta plataforma Continental esta constituida principalmente por lodo, arena fina, arena gruesa y arrecifes, presentando algunas zonas de fondo irregular.

De la plataforma Continental emerge el Archipiélago de Islas de la Bahía constituido por tres Islas mayores: Utila, Roatán y Guanaja, y numerosos Cayos e Islotes. La más grande de las Islas es Roatán, que mide aproximadamente 50 Km de largo por 5 Km de ancho. Largas fajas de arrecifes de coral rodean a este archipiélago y lo mismo ocurre con los Cayos Cochinos, Viborillos, Becerro y Cajones.

Según estudios realizados por FAO/PNUD, en 1987, no existe potencial pesquero de gran importancia económica en las aguas Caribeñas, a parte de los camarones y langostas que actualmente están siendo sobre explotados. También concluye que en las zonas Estuarinas y en las fajas costeras adyacentes, la capacidad de captura es mayor y puede ser incrementada artesanalmente, sobre todo en la pesca de Róbalo y de Tiburones. La pesca de escama en los arrecifes con los métodos actuales no es rentable debido a su dispersión, por estar alejada de los principales puertos y su escasa aceptación en el mercado interno.

Las anteriores conclusiones también están en consonancia con los bajos índices de productividad primaria y secundaria en la mayor parte del Caribe, lo cual ha limitado el potencial pesquero, y en consecuencia, el desarrollo de la pesca artesanal la que se circunscribe a las zonas astuarinas.

El patrimonio principal de los habitantes de las Islas de la Bahía es el Camarón y la Langosta producto que ha sido dedicado principalmente a la exportación. Sin embargo, a pesar que en los últimos años, la flota pesquera a aumentado sin control la captura de camarón y langosta, a sufrido una disminución significativa.

Tanto el litoral Caribe como las Islas que emergen de la plataforma Continental, presentan un potencial turístico de grandes y positivas expectativas. Los arrecifes de coral en las área de poca población, las menos afectadas por la destrucción de un turismo mal administrado; las playas de arenas blancas bordeadas de cocoteros y palmeras y los pobladores Garifunas y Misquitos con sus culturas características, constituyen otro atractivo para el turismo nacional e internacional.

SITUACION EN EL GOLFO DE FONSECA

Setenta y un mil hectáreas de Humedales están desapareciendo de las costas del Golfo de Fonseca en Honduras, este conlleva la destrucción de los bosques de

mangle y de los millares de animales que con él se relacionan, los cuales incluyen al menos 2 especies de mamíferos y reptiles, 70 especies de aves residentes y migratorias y centeaes de especies, de las zonas entre marea. Conlleva también la degradación del ambiente, mediante la destrucción de uno de los últimos bosques que aún quedan en el sur de este país y conlleva además, la destrucción de la fuente de alimentos de millares de familias que usan esos recursos para sobrevivir.

Hasta el año de 1973 la presión sobre los recursos costeros fué realizada por los pescadores, los salineros, los curtiembreros y los vecinos del área en general. Sobre una faja costera de 71,000 Has. se presentaba un bosque de mangle de 47,000 Has. con existencias volumétricas de 778,572 metros cúbicos. Participaban en la destrucción de este bosque, más de 500 hornos que usaban el mangle como combustible para extraer sal; para 1988 el consumo anual de leña (mangle y otros) por las salineras se estima en 49,317 Mts. cúbicos.

RECURSOS ENERGETICOS

ASPECTOS GENERALES

Honduras, como manifestación de su subdesarrollo económico y técnico-industrial forma parte de un grupo de países que se caracterizan por un bajo consumo energético.

Para la satisfacción de sus necesidades energéticas se hace uso de tres fuentes nativas de energía: Leña, Carbón Vegetal, Bagazo de caña e Hidroelectricidad. Además importa totalmente sus requerimientos en hidrocarburos.

La leña, el carbón vegetal, el vagazo y residuos, constituye la principal fuente energética del país. El 67.3% de las necesidades energéticas son satisfechas por la Biomasa.

Es incuestionable la importancia que tiene la leña para los sectores rural, urbano-marginal de nuestro país. El sector residencial, comercial y público se satisface en sus necesidades energéticas en un 55% por leña y carbón vegetal y el sector industrial por 11.6%.

Este consumo de Biomasa forestal, con una explotación irracional e indiscriminada, tiene un enorme impacto ambiental negativo. Particularmente significa deforestación, aceleración de la tasa de erupción, aumento en la descarga de sedimentos en el caudal hidrico total, pérdida de la capacidad de almacenaje de agua del suelo y subsecuente deterioro de nuestras cuencas hidrográficas. No existe ningún vínculo administrativo o tecnológico entre el uso de leña y electricidad.

Es importante indicar que la energía eléctrica a cobrado en los últimos años importante auge en la estructura porcentual de consumo, manteniendo un

comportamiento ascendente tanto en la industria como en el sector residencial, comercial y público.

Con el propósito de responder a las demandas energéticas, prevista hasta el año 2,010, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE, ha iniciado la ejecución de una estrategia cuyo primer paso o constituye el levantamiento de un inventario del potencial Hidroeléctrico Nacional en base a dos categorías: La identificación de los sitios con potencialidad entre 5 y 30 Mega-Watts (MW), y los mayores de 30 MW., operacionalmente definidos como proyectos para pequeñas y grandes Centrales Hidroeléctricas.

Los estudios cuantificarán el potencial Hidroeléctrico en un total de 5,655 MW. Las principales explotaciones están localizadas en el río Ulua, cuyo potencial asciende a los 2,654 MW., de los cuales se explotan 423.2 MW., equivalentes al 15.9% mediante la operación de los Complejos Hidroeléctricos de Cañaveral-Río Lindo, El Nispero y El Cajón.

En el proceso de Desarrollo del potencial Hidroeléctrico, se ha utilizado el canal de regulación del Lago de Yojoa, y se ha formado dos embalses, contabilizando un total de 3 ecosistemas lacustres operados para la generación de energía Eléctrica (Cajón, Yojoa y Yure)

RECURSOS MINEROS

DESCRIPCION DEL RECURSO

En Honduras se encuentra bajo explotación intensiva las siguientes minas:

EL MOCHITO: Ubicado en el Municipio de las Vegas Departamento de Santa Bárbara ha sido históricamente la mina de mayor producción en el país, de concentrados de Zinc, Plomo y Plata, con una producción diaria promedio de 1,200 toneladas de mineral. El mineral es procesado por flotación selectiva de las cabezas y cianuración de las colas para producir concentrados de zinc y plomo y en menos cantidad plata y oro.

Las reservas estimadas (Abril de 1987) eran de 5.3 millones de toneladas de mineral. La ley del mineral promedio se estima en 3.1% de plomo, 8.2% de Zinc y 8.4 onzas de plata por toneladas.

MINAS DE SAN ANDRES: Ubicada en las vecindades de la Aldea de San Andres a unos 23 kilometros al noreste del municipio de la Unión, Copán.

Esta mina es de oro y actualmente es explotada por la compañía Minerales de Copán, S.A. de C.V., con una capacidad de 200 a 300 toneladas diarias. La mina no dispone de un laboratorio de análisis y el oro se clasifica moliendo las muestras

y concentrando el oro en una pana. El mineral en la planta de minas se trata con el metodo de lixiviación en pilas concentraciones del oro en un tanque de cianuro de sodio e intercambio a través de metales preciosos en carbón activado, el cual atrapa el oro. El motodo permite recuperar el 90% de oro y el 50% de plata contenidos en el mineral. La producción de esta empresa en 1990 fué de 3,249.8 onzas de oro y 1,141 onzas de plata.

ANEXO H

(DE LA DIRECCION DE OPERACIONES Y CONTINGENCIAS) AL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA "GUAYMURA 92"

A. MISION

La Comisión Permanente de Contingencias (**COPECO**) como responsable de la protección de la Población, Bienes y Medio Ambiente del país, en caso de emergencia, tomará las medidas correspondientes a nivel nacional, coordinando y dirigiendo la ejecución de todos los esfuerzos del Sector Público Privado y la cooperación de organismos internacionales y países amigos; integrando los comités de emergencia a nivel regional, departamental, municipal y local a fin de darle cumplimiento a los planes de emergencia formulados al efecto.

B. HIPOTESIS

Que el país se vea amenazada por desastre natural tecnológico o agente de otro orden el que ponga en peligro la vida, bienes y economía de la nación.

Que los comités municipales no estén en condiciones de hacerle frente al manejo de la emergencia, en las primeras 48 a 72 horas, siendo necesario implementar el apoyo de los comités subsiguientes por su orden jerárquica, para la atención y manejo de la misma.

Que las instalaciones responsables de manejo de la emergencia no cuenten con los recursos a nivel local, teniendo la Dirección de Operaciones y Contingencias que tomar las medidas a fin de que las comunidades sean suplidas con los recursos necesarios para darle respuesta a la emergencia.

C. INSTRUCCIONES GENERALES

Se debe establecer el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en el que deberá de prepararse el mapa operacional para la atención de emergencias.

- Cada sub-sección debe preparar un plan de como va apoyar a los comités regionales, departamentales y municipales, coordinando las acciones para que estas sean apropiadas.

Considerando que la atención de las emergencias es responsabilidad de la Comisión Permanente de Contingencias (**COPECO**), como un todo, las instituciones que la conforman al presentarse una alerta y una alarma, tendrán la responsabilidad de asignar a un representante de alto nivel que se integrará en las sub-secciones específicas, para la ejecución de las tres fases del Plan Nacional de Emergencia, de acuerdo a las siguientes responsabilidades.

D. EJECUCION

CONCEPTO DE OPERACION

La Dirección de Operaciones y Contingencias de la COPECO es la encargada de establecer quien, como, cuando, y con que se va trabajar en una situación de emergencia.

Para lo cual se requerirá que los miembros de cada departamento, sección y sub-sección de la Dirección de Operaciones y Contingencias conozcan a cabalidad sus objetivos y funciones a cumplir en el momento dado de una emergencia.

Al darse una alerta de emergencia todo el personal de la Comisión Permanente de Contingencias se deberá hacer presente a las instalaciones de la institución para que se hagan cargo de las responsabilidades asignadas a través de este Plan.

La COPECO cuenta con el apoyo de varias instituciones que al presentarse una emergencia pasarán a cargo de los diferentes departamentos, secciones y sub-secciones, los que tendrán las funciones específicas de cada miembro que se integre a ellos.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO

Supervisara las secciones de evaluación, programación y sistema de información para un mejor desempeño de las funciones que corresponden a cada uno.

Coordinara e integrara los trabajos de investigación referente a la ejecución, control, evaluación, procesamiento de datos y documentación por medio del personal de promotores y procesamiento, supervisando los comités de emergencia locales, municipales, departamentales, y regionales.

Orientar, controlar y evaluar los planes operativos preparados por las instituciones de servicio de emergencias, desarrollando normas de planificación.

Pronosticar probables daños a nivel general.

Ubicar al personal de apoyo de otras instituciones en las diferentes secciones.

SECCION DE PROGRAMACION

Coordinará la ejecución de los Planes Operativos para la transmisión de alarmas, evaluación de daños, de seguridad, de protección, de salvamento de asistencia de atención a la salud, de aprovisionamiento.

Proponer estrategias y medidas a considerar para la mejor atención de la emergencia.

Se integrara a la sección de evaluación para un mejor aprovechamiento de los recursos tanto físicos como humanos.

Programación de Planes de Contingencias para el establecimiento de asentamientos humanos temporales y de readecuación temporal de la infraestructura básica.

SECCION DE EVALUACION

Instrumentar el control vigilando que los planes, programas y otras disposiciones, se apliquen y utilicen con eficiencia y eficacia.

Fijar normas de control.

Evaluar los daños tanto de la población como daños materiales que se presenten en la emergencia presentando los informes correspondientes a través de la Dirección de Contingencias al Comisionado Nacional, incorporando un Representante de SECPLAN, Recursos Naturales y uno de SECOPT.

Tomar y sugerir acciones correctivas.

Evaluar los resultados de las actividades realizadas antes, durante y después de la atención de las emergencias.

Evaluar los organismos y procedimientos existentes.

Se integrarán a está la Sección de Programación, los promotores y dibujantes de la Dirección de Operaciones y Contingencias, personal operativo de la Dirección de Capacitación, Recursos Humanos asignados por SECPLAN, SECOPT, Recursos Naturales y Voluntarios Capacitados a nivel nacional por COPECO.

SECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION

Organizar, poner y mantener en funcionamiento el sistema de información para el manejo de contingencias.

Recibir y procesar información permanente de los sistemas de información, redes de monitoreo y pronósticos de calamidades.

Preparación de la estadística general de la atención de emergencia.

Compatibilización y revisión de la información presentada por los CODERES en la atención de emergencias.

Mantener actualizado el sistema de información de la **COPECO**.

Supervisión del manejo de la información en situaciones de emergencia, para un mejor control de los recursos.

Están a cargo de ésta las sub-secciones de procesamiento y de documentación las cuales trabajarán en forma conjunta para un control de los recursos.

SUB-SECCION DE PROCESAMIENTO

Compatibilización y revisión de la información presentada por los CODERES en la atención de emergencias.

Programar informes de situaciones para ser presentados por el Director de Operaciones y Contingencias al Señor Comisionado Nacional.

Organizar el sistema de información para el manejo de contingencias.

Mantener actualizado el sistema de información de la **COPECO**.

Manejo de la información en situaciones de emergencia, para un mejor control de los recursos.

Preparar material administrativo de estadística de las emergencia, como ser gráficos, cuadros que puedan apoyar al Señor Comisionado Nacional para exposiciones y orientación a la población.

Estarán bajo el cargo de ésta los operadores en computación.

SUB-SECCION DE DOCUMENTACION

Mantener eficacia al brindar toda información solicitada a la institución.

Brindar la información necesaria tanto de los archivos como de la hemeroteca en situaciones de emergencia, a las instituciones y organismos de apoyo a través de la oficina de Relaciones Públicas.

Operación del Sistema de Información en situaciones de emergencia.

Apoyo a la sub-sección de procesamiento dada una situación de emergencia.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Evaluación en primera instancia, los daños en relación a servicios estratégicos y bienes materiales para la determinación de las necesidades de recursos financieros, materiales y humanos.

Analizar la evaluación de los daños.

Establecer los mecanismos para volver a situación operativa normal, conforme la disminución de los riesgos.

Proporcionar el apoyo a los comités nacionales, regionales, departamentales, municipales y locales para lograr una mejor atención de emergencia.

Fijar las reglas y procedimientos.

Adecuar operativamente el Plan Básico y Planes de Secciones.

Preparar la realización de simulacros y prácticas para la capacitación de grupos voluntarios y población en alto y extremo riesgo.

Coordinar sistemas de movilización.

Analizar la evaluación y los planes preparados por el departamento de planeamiento para la ejecución de las medidas pertinentes en el manejo y atención de las emergencias.

Promover la participación voluntaria.

Promover la auto-protección.

Aplicar las reglas, normas y procedimientos que permitan la ejecución de acciones de prevención, mitigación y preparación para emergencias.

Coordinar las actividades de grupos de ayuda nacionales e internacionales.

Determinar las prioridades de rehabilitación y recuperación.

Esta sección estará a cargo del Jefe de Proyectos.

SECCION DE RIESGOS

Brindar los mapas de riesgos a nivel de cada municipio actualizados.

Establecer una efectiva coordinación con las instituciones responsables de la detección, monitoreo y alerta para fortalecer a nivel nacional la prevención de calamidades.

Vigilar el establecimiento de diagnósticos nacional, regional, departamental, municipal y local.

Proponer mecanismos técnicos de prevención y de reforzamiento para disminuir las consecuencias de un desastre.

Definir mapas con umbrales de seguridad.

Pronosticar daños a nivel general.

Realizar actividades que permitan mantener y preservar el sistema y equilibrio ecológico.

Preparar informes técnicos sobre fenómenos y amenazas para ser utilizados para mantener a las instancias superiores y a la población en general.

Esta sección estará a cargo del Director del Centro de Capacitación, que a su vez tendrá bajo su cargo a los instructores de capacitación, sub-secciones de hidrometeorología, de medio ambiente, de geología y sismología.

SUB-SECCION HIDROMETEOROLOGIA

Esta sección se integrará a orden incorporando representantes de la dirección de Aeronáutica Civil, Empresa Nacional de Energía eléctrica, quien la coordinará; Representantes de la Dirección de Recursos Hídricos y Representantes de la Comisión del Valle de Sula, teniendo como función principal la preparación, revisión y análisis de los pronósticos obtenidos a nivel nacional, como internacional a fin de fortalecer el sistema de alarma y brindarle las garantías necesarias a la población.

SUB-SECCION MEDIO AMBIENTE

Esta sub-sección quedará a cargo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) a fin de apoyar las actividades de evaluación sobre el impacto ambiental.

SUB-SECCION DE GEOLOGIA Y SISMOLOGIA

Se integrará también a orden bajo la responsabilidad del departamento de física de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), incorporando Representantes de la ENEE, SECOPT y de la Secretaría de Recursos Naturales, teniendo como función principal, la información técnico-científica que permita orientar a la población durante una emergencia.

Establecimiento de los epicentros y delimitación de las áreas que deberán ser evacuadas y de las zonas restringidas.

SECCION DE SERVICIOS

Establecer la coordinación que permita una efectiva e inmediata intervención de los servicios de emergencia y grupos voluntarios.